

Oberá – Misiones 12 de Noviembre de 2024.-

DECLARACION N° 089/2024

- Expte N° 358/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, la Jornada de Concientización sobre diabetes se desarrollará el día 13 de noviembre desde el Servicio de Heridas Crónicas (HC) y Enfermedades Crónicas No Transmisible (ECNT) del Hospital de Oberá Nivel III, este año bajo el lema mundial "DIABETES y BIENESTAR";

QUE, la Diabetes (DBT) es una Enfermedad Crónica No Transmisible que se manifiesta cuando el páncreas no secreta suficiente insulina o cuando el organismo no utiliza eficazmente la insulina que produce;

QUE, desde el año 2019, este servicio realiza las Jornadas de Concientización sobre DBT, acompañando a la iniciativa mundial de prevención contra esta enfermedad;

QUE, esta jornada estará a cargo de la COORDINACIÓN GENERAL: Dra. CINTHIA LORENA LEZCANO OJEDA Médica Cirujana General; Flebóloga; Jefe de Servicio de Heridas Crónicas y Enfermedades Crónicas No Transmisibles del Hospital Oberá Nivel III y de la COORDINACIÓN DE ÁREA: DRA CYNTHIA VILLALBA Médica Especialista en Clínica Médica. Médica Especialista en Nutrición, DBT y Obesidad. Miembro del Distrito NEA de la Sociedad de Nutrición;

QUE, la misma tiene como finalidad la prevención de la Diabetes y sus complicaciones, concientizar a la comunidad sobre la importancia de esta patología, la necesidad de los controles médicos y de llevar una vida saludable; Instruir sobre el reconocimiento de los síntomas más frecuentes, los cuidados en pacientes con DBT y sobre el uso adecuado de la insulina. Teniendo en cuenta estos conceptos, siguiendo el lema de este año, se ofrecerán charlas y talleres sobre la DBT y su importancia, formas de prevención; Nutrición y DBT; Uso adecuado de insulina; Cuidados de los pies en pacientes con DBT;

QUE, también se contará con exposición de stands, áreas de medición de glucemia y toma de presión arterial; entrega de folletos informativos y distintas actividades sobre la DBT; QUE, el evento contará con la participación de los distintos servicios del hospital, de la población Obereña y alrededores, enfocándose en la importancia de la prevención, diagnóstico y tratamiento precoces de esta patología y sus complicaciones, fortaleciendo de esta manera el vínculo entre el Hospital y la comunidad;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL la Jornada de concientización sobre Diabetes a desarrollarse el día 13 de noviembre del corriente año en las instalaciones del Hospital Nivel III de la Ciudad de Oberá.-

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES